

SERMON FVNEBRE

EN LAS EXEQVIAS DE LA SERENISSIMA
Señora D. MARIANA DE AVSTRIA Reyna
Madre del Rey N. Señor CARLOS II.
Rey de las Españas.

Que celebrò la Nobilissima, y Fidelissima Ciudad
de Mallorca en su Iglesia Catedral á 28. de
Noviembre de 1696.

PREDICOLE

EL MVY REVERENDO P. DIEGO GARCIA
de la Compañia de Iesvs, Doctor Teologo, Catedra-
tico de Prima por la Opinion Sua rista en la Uni-
versidad Luliana, y Calificador del
Santo Oficio.

DASE A LA ESTAMPA POR MANDADO
de los muy Ilustres, y Magnificos Señores

DON AVGVSTIN GVAL,
ANTONIO GARRIGA, PEDRO IORGE AR-
mengol Ciudadanos, Miguel Cañellas Mercader,
y Guillermo Terraza, Jurados de la Univer-
sidad, Ciudad, y Reyno de
Mallorca.

En Mallorca, por Miguel Capó Impressor.
Año 1697.

SEKMON EVNBBRE

EN LAS EXCELVAS DE LA SERENISSIMA
SEÑORA D. MARIANA DE AUSTRIA REINA
MADRE DEL REY N. SEÑOR CARLOS II.
REYNADA EN ESPAÑA.

Que celebre la Natividad, y Fiestas de la Ciudad
de Malaga en el día de Agosto 28 de

MEDICINA

EL MUY REVERENDO D. DIEGO GARCIA
esta Compañía de los Doctores Teólogos, Canónigos,
Licenciados en Leyes, y en Artes de la Un-
versidad de Malaga, y de la Real Academia del
Sancto Oficio.

DASE A LA ESTAMPA POR MANDADO
de los muy Ilustres, y Magnificos Señores

DON AUGUSTIN GVAL,
ANTONIO GARRIGA, PEDRO JORGE AR-
rango, Guadalupe, Miguel Canellas Merced,
y Guillermo T. de los Señores de la Univer-
sidad de Malaga, y de la Real Academia del
Sancto Oficio.

En Malaga, por Miguel Capó Impresor.
Año 1707.



PARECER DEL DOTOR RAYMUNDO LLINAS
Retor de la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, Examinador Synodal, Calificador, y Iuez Ordinario en el Santo Oficio.



AN gustoso passo à obedecer el precepto del muy Ilustre Señor Dotor Christoval Fiol Chantre de la Santa Iglesia Cathedral, y Vicario General por el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Alagon mi Señor, Arçobispo Obispo de Mallorca del Cõsejo de su Magestad, &c. en que me manda de mi parecer al Sermon

funebre en las Exequias de la Serenissima Señora Doña Mariana de Austria Reyna Madre del Rey nuestro Señor Carlos II. Rey de las Españas, que predicó el muy Reverendo Padre Diego Garcia de la Compania de Iesus, Dotor Teologo, Catedratico de Prima por la Opinion Suarezistica en la Universidad Luliana, y Calificador del Santo Oficio, que puedo dezir, fue hazerme la mayor honra para que de espacio bolviera tener segundo consuelo leyendole, que tuve en oir obra de tanto primor; porque todo el Sermon es tan proprio pasto del alma, que si pondera su Autor, que el quebrantode vna perdida grande, pide llorarse de espacio, y de assiento: *Illic sedimus, & flevimus.* No me podrá negar la mas peregrina discrecion es menester mucho tiempo para penetrar el sentimiento, que con sutiles consideraciones pondera el Sermon, siendo el Ojeto

una Magestad convertida en frias pavezas.

Ovidius. Sin duda, que los muy Ilustres Padres de la Patria, que con funestos suspiros originados de la innata fidelidad à su Rey, manifestando el sentimiento de finisimos Uassallos, en esta funeral aclamacion, influyeron que se me hiziera la lisonja de remitir à mi censura Sermon tan docto, y siendo mi obediencia rendidissimo obsequio de lo que devo à mi Patria, puedo decir lo que dixo el Poeta: *Maius erat nostrum viribus illud onus*: Que censura de tanta Doctrina pedia, ó mas Hombre, ó mas ombros por ser peso de tanta magnitud dar el proprio sentir sobre la gravedad de vn extraordinario llanto. Y executando el precepto, siento que el muy Reverendo Padre Dotor Diego Garcia no predique todos los dias, aunque por los empleos de la Catedra que regenta, siempre predica, porque si el Sermon es pasto del alma, el Reverendo Padre Garcia predica cada dia siendo en su argumento pasto de los entendimientos, y son las formalidades de su elevado discurso deliciosos conceptos para las consecuencias mas profundas, pues tiene tanto primor en saberlas inferir, que todos devemos creer que su doctrina es solida, conceptuosa, y maciza, en quanto persuade siendo soberano el Magisterio de sus relevantes prendas: *Arguis acriter, colligis fortiter, ornas excelsè, doces, delectas, & afficis*. Honrando à la Vniversidad Luliana en los principios de su ereccion con Dicipulos ya laureados para decoro, y ornamento de la misma Universidad.

Cassiodorus. Los empleos deste Evangelico Orador hijo de aquella centella de fuego el grande Ignacio de Loyola, son quotidianas tareas en beneficio comùn de la Patria, en los exercicios de caridad, y de la Catedra, y solo dire lo que dixo el Profeta Rey: *Qui facis Angelos tuos spiritus, & ministros tuos ignem vrentem*, y el Orador es tan heredero del fuego de su Padre, que buela en sus

Psal. 103.

sus conceptos, como llama que abraza los entendimientos, y roba las atenciones de las mas superiores voluntades, y no me adelanto en proseguir esta materia por no ofender con mis mal limadas voces á su religiosa modestia: *Mala vece mea poterunt tua cuncta referri.*

Ovidius.

Passando pues á los primores del Sermón, me parece imitó el Orador con toda propiedad lo que dize Christo á los Predicadores: que sus palabras han de ser nacidas, y naturales para el intento: *Aliud cecidit, & natum aruit*: Han de caer las cosas, y han de nacer tan naturales, que al caer propias vengan al intento como nacidas. Tan propias fueron para el funebre assumpto las que escogió por tema de su Oración el Orador, que parece nacieron para el intento; esto es magestuosas para llorar vna Magestad difunta, y poco ruidosas por la humildad de quien las dixo: Quanto mas tiene de profundo vn rio, tanto tienen mas de magestuoso silencio las aguas: *Altissima quoque flumina minimo sono labi*; es el estilo del Sermón levantado sin afectacion, y breve sin escuridad (empresa que á Oracio le pareció dificultosa:) *Dum brevis esse laboro obscurus fio.*

Luca 8.

Curtius lib.

Horat. art. Poet.

El tema del Sermón fueron las palabras del Profeta Ezequiel: *Et Luna non dabit lumen suum*: tan nacidas para el llanto vniversal de vna Monarquia, como expresa el mismo Profeta: *Et plangent Ægyptum filia gentium*, y lo que mas, que sin apartarse del texto fueron sus tres discursos discretissimas ponderaciones en que dividió el Autor toda su Oración: En la primera prueba, que no solo perdimos la Madre de vn Rey, sino vna Madre de toda la Monarquia, en la segunda discurre, que perdimos todos el patrocínio en donde se refugiavan pobres, huérfanos, y Templos, y finalmente concluye diziendo, que si en esta vida mortal fue la Serenissima Señora Doña Mariana de Austria Luna,

V. 16.

es Sol en la otra vida: *Pulchre ut Luna in vita praesenti, electa ut Sol in alia vita.* Que podemos esperar vn dia sin noche de tempestades, porque es perpetuo nuestro Sol: Cuió todos los empleos, virtud, y demas operaciones santas sin apartarse vn punto del texto, que en pocas palabras dió á entender muchas obras de nuestra Serenissima Reyna, y la mas excelente que discurrió fue la conformidad de vn real animo con todos los tiempos: *Tempori aptari debet*, haziendo vn mismo semblante á la bonança, y á la tempestad, sin que los cõtratiempos pudiesen variar la intrepidez de vna constantissima muger á la manera que hizo Oton quando perdió el Imperio: *Placidus ore, intrepidus verbis, intempestivas suorum lachrymas coercens.* Esta prerogativa es propria de vn grande Orador saber expresar sentimientos de quien siente sirviendo el dolor de sentença nacida del coraçon: *Pungens oculum deducit lachrymas, & qui pungit cor praefert sensum.* Dixo el Eclesiastico; Orador grande llamó á Christo estando en la Cruz Drogon: *Novus Orator, novus dicendi modus*, porque las voces con que intercedia con su Padre por los que lo agraviaron, eran tan proprias para lo que intentava, que fue vn Orador con las calidades de nuevo, porque era grande en el dezir; mayor discrecion es colocar las escrituras para el intento, que no intentar dezir mucho sin la propiedad de las escrituras. Y hablando el coraçon del Predicador, representa en viva voz las operaciones del coraçon de su Assumpto Digo pues, por lo que ha podido juzgar mi cortedad, leyendo este Sermon, que su Autor es singular esmero de la imitacion de los Doctores, y Santos Padres de la Iglesia, quando con las telas de sus coraones han escrito infaustos, y lamentables successos de la amargura de la muerte, porque se ajustó en todo á lo que dize el Apostol hablando de los Predicadores: *Nimium adulterantes Verbum Dei, sed ex sinceritate, sed sicut ex*

Senee. in
Met.

Tacit. lib. 2.
Histor.

Ecclesiast. 22

Drogo Hof-
tien.

Paulus 2. Co-
rint. cap. 2.

sicut ex Deo coram Deo in Christo loquimur.

Imitó pues en el primer discurso la Doctrina de **S^a Basilio** ajustada á su modo de discurrir, y fue nacida para el llanto no de vna Reyna Madre, si de vna Madre de toda la Monarquia. Escribe pues San Basilio al Principe Nectario sobre la muerte de vn hijo heredero suyo, y dize assi: *Etiam si queritari, & illachrymari propter hanc calamitatem voluerimus, totum huius vitæ tempus non sufficit, & si cuncti mortales nobiscum ingemiscant afflictionem hanc planctu adæquare non poterunt.* O con quanta viveza ponderò el Orador, que todos los sentimientos no podian igualar à la perdida por aver sido nuestra Serenissima Reyna vniversal cõfuelo de todo el mundo, y no satisfecho desta ponderacion, parece que trasladó el lamento de San Ambrosio, quando llorava la muerte de Ualentiniano Emperador: *Amisissimus Imperatorem in quo acerbat dolorem Conciliorum Senectus.* Este genero de llorar, esta propiedad de sentir carecer de la madurez de los consejos la discurió con tanta madurez de la constancia que siempre tuvo en las adversidades, Nuestra Señora Reyna Madre, del acierto, y eficacia con que se mantuvo en las resoluciones en todo el tiempo de su gobierno, que parecia, ó vn Ambrosio que llorava, ó vn llanto que en sus voces escriuió San Ambrosio. Imitó en el segundo discurso, las peregrinas clausulas que escribe San Gregorio Niseno en la muerte de la Emperatriz Placilla, el qual dize, que quando mueren personas q̄ son Columnas de la Iglesia, son calamidades mas dignas de lagrimas, que las guerras, pestes, y hambres, porque estas calamidades pueden alcançar à vna parte del Reyno, pero la falta de vna proteccion, y columna de la Iglesia es comun calamidad que à todos llega:

Quin etiam si magna, magisque communia mala commemoraveritis, terremotus, bella, &c. parva si cum presentibus comparentur, & presens malum universi prorsus terrarum

Basil. Epist.
7. quæ est ad
Nectarium.

Ambros. O-
rat. funeb. de
Obita Ualēt.
Imper.

Gregor. Non
orat. funeb.
de Placilla.

terrarum orbis vulnus est. Que agudamente ponderó nuestro Orador, que la Reyna Nuestra Señora era como Columna de los Sagrados Templos, favoreciendo á las Iglesias con limosnas; y enriqueciendoles con dones de valor casi infinito, sin que yo pretenda afirmar que fuese el patrocinio de la Señora Reyna Madre formal. Columna si. Vn fundamento, en quien restribava el adorno, y socorró de las Iglesias. Este modo de discurrir es tan plausible segun mi corta inteligencia, que parece orava en boca de San Gregorio Niseno: *Periit maritalis amoris figura, Imperij ornamentum, Ecclesia columna;* pues aunque no expresó del todo el reciproco amor con que se amavan las Catolicas Magestades en el tiempo de su vida, pudo entenderse de su eloquencia, que no omitió esta circunstancia; y aunque no dixo la formalidad destas palabras, fueron sus voces todas vna formalidad, conceptuando los benignos influxos de la Catolica Magestad difunta: *Luna Regina fecunda,* y solo puedo dezir lo que dixo San Geronimo à Origenes: *Cum enim in ceteris omnes vicerit, in hoc ipse se vicit,* porque en esta obra salen à luz las prendas de que Dios, y la naturaleza dotaron à este Orador; manifestandose su eloquencia en el dezir, rectitud en las consecuencias, nervosidad en el discurso, y extension, è inteligencia en las sagradas, y humanas escrituras, vistiendo à vn mismo tiempo los conceptos de la propiedad de entrambas que nos dexa á todos, mucho que aprender, aunque poco que imitar por la profundidad con que lo discurre. Y aunque podemos esperar saldrán à publica luz muchas obras del Autor, pero en esta me pareció se excedia á si mismo.

Gregor. Nil. vbi supra.

Hieron. ad Origenes.

Matth. 5.

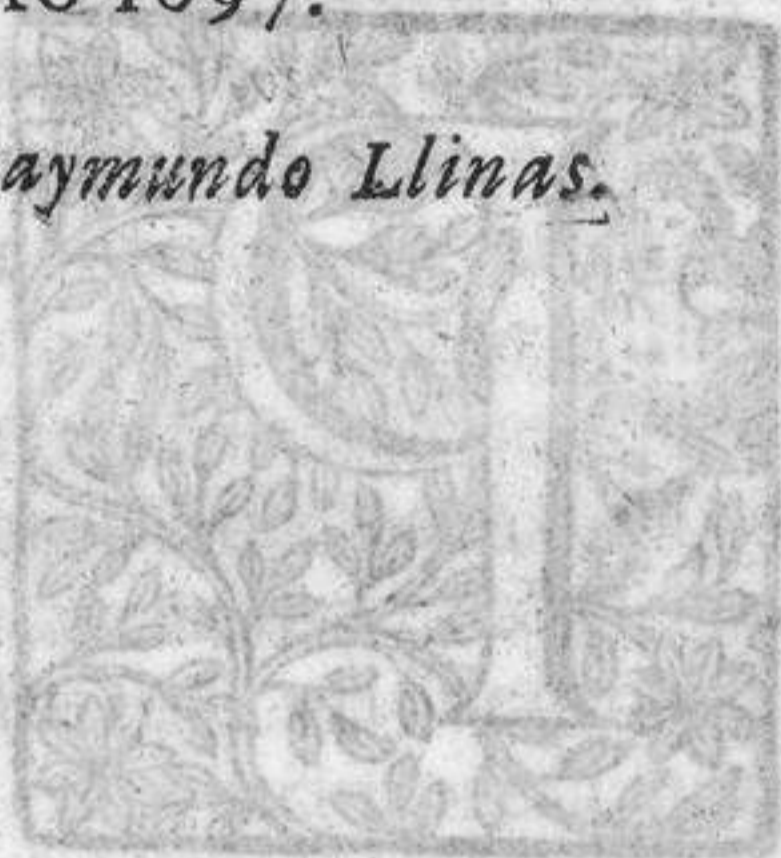
Concluyó finalmente su Oracion con la perpetuidad de vn Sol, y dió fin mostrando lo que constituye á vn Predicador que ha de ser luz que habla del Sol, assi lo dize Christo: *Vos estis lux mundi.* No llama á los Predicadores Sol, sino luz, porque el lucir en el Sol, es cali-

calidad, y en la luz es esencia; predicó el muy Reverendo Padre Doctor Diego Garcia del Sol, y de la Luna, siendo su doctrina humana luz, assi por la grande aplicacion que tiene à los estudios, como por la claridad con que á todos nos enseña. De la Luna predicó en su muerte del Sol, en la perpetuidad. Pareceme que por todas razones es digna obra tan grande de imprimirse, assi porque no contiene cosa contra nuestra Santa Fe, ni buenas costumbres, como porque juzgo que podrá servir de norma à los Oradores para semejantes empleos. Assi lo siento oy à 14. Enero 1697.

Doctor Raymundo Llinas.

Imprimatur.

Vt. Fiol Vic. Gen. & Offi.





CENSURA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR DON DIEGO Ioseph de Liñyan, y Muñoz Colegial que fue en el Colegio mayor de San Salvador de Oviedo en la Universidad de Salamanca, del Consejo de su Magestad, Iuez de Corte, y oy Regente en la Real Audiencia del Reyno de Mallorca.



PARA el permisso de dar á la luz esta Oracion funebre, consagrada á la amable memoria de la que vive, y vivirá immortal en la del respeto, y adoracion, la siempre Augusta, y Serenissima Señora Doña Mariana de Austria, y Reyna madre, que está en Gloria, se me dió á ver este papel, por los Magnificos Jurados, á fin de lograr el permisso de darle á la estampa, ceñido rasgo de su elevada pluma, y con él se me vino á las manos la suerte que por inescusable accidente no pude lograr en la viva, grave, y sagrada expression de tan bien visto, y oido Orador. Confieso fue en esto poca la de mi estrella; pero ya que no pude advertir en el trono de su lucimiento los rayos, que en ligeros pensamientos, juiziosas discreciones, y elegantes voces descogió el buen Astro del que aun en el Cielo de su Patria sabe sin margenes brillar; tuve á buē despique de mi passion el admirar; no estrañando nada de sus luzes, con pausa muy gustosa el esplendor gallardo de sus conceptuosas lineas: que á la verdad pocas de este primor, y temple bastarian á qualquiera para formar muchas, y bien empleadas enelogios de obra tan acabada, y cabal Autor; pues vez hubo, sabe bien
el

el discreto que vna sola colorida línea, fue lengua muy retorica de la mano de su primoroso Artifice.

En todas, y en cada vna de las que texen, y doran la preciosa tela de sus delicados pensamientos, tan nacidos al asunto, tan consonantes á la piedad, y tan elevados à la Magestad del oieto, me atreverè à dezir sin sombra de passion, y sin deslíz de lisonja, se trasluce en la realidad, toda aquella bizarra valentia, que tal vez passò allà en ayres de politica exageracion. Cosa biẽ singular, que aun del Norte elevado que se ideò, para dar alcance à la soberania de tanta Alteza, si bien grande luminar del firmamento, negado todo à la hermosura de sus luzes (1) supo apurar para dar alma al cuerpo de sus voces acrisoladas centellas de su lucimiento. (2) Norte con que aun ladeado de los tristes ayes, y queexas lastimeras por tan inestimable perdida, acertó á conciliar sin enfado la atencion toda de los mas autorizados Oyentes: Cosa tan ardua, como es dificultoso el no enfadar quexandose, y privilegio reservado à solo los discretos, y de voz primorosa que aun quando llorã endechas, sabẽ deleytar al oido Norte en fin que defauciado de lucir en los abreviados ambitos de este Emisferio, discurrió animoso para traslocarle à los inmensos del feliz à fuer de reservado Astro, y Sol trãformado del Empiræo, en donde vive ya, y reyna como tan ajustado á las eternas leyes de su primer Divino mobil, reyna, digo, y vive el dia grande de la Eternidad. (3)

Mas que assi, entre tan calificados esmaltes de Pulpito, como admiradas sutilezas de la Escuela, sea tan Dueño de si su Autor, y tan contenido en los bien ceñidos cotos de su religiosa modestia, que no le prenda aun por amago tan bien motivado aplauso, es lo que mas le eleva al Olimpo del mayor concepto. Este generoso Señorío dixo vn grande Ingenio (4) entronizó á Rey de los montes al celebrado Olimpo; no el

(1)

Luna no dabit lumē suū.
Ezech. 32.

(2)

Qui dixit de tenebris lucē splendescere.
1. Corint. 4.

(3)

Tunc iusti fulgebunt sicut Sol. Matth. 13.

(4)

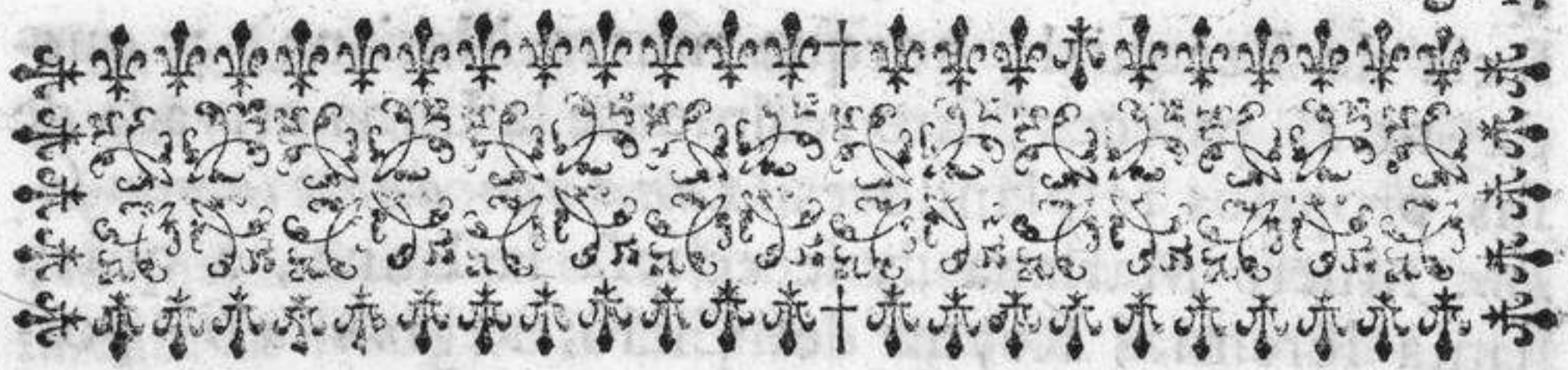
D. Lorenzo Gracian en su Discreto.

descollar sobre los más erguidos ; no el ser el primero que esplendorizan los solares rayos ; no el coronarse de estrellas , no en fin el llegar à dar , ò à tomar nombre el mismo Cielo ; sino el no sugetarse á peregrinas impressiones ; que es sobre el saber la mas alta sabiduria , pues quando mucho pueden llegar à adorarle el pie los vientos , y à ser su alfombra las nubes ; pero jamas de ai despuntan. Son los montes en el Teatro de la tierra , segun humana , y sagrada erudicion ; lo que los Sabios en el orbe de la sabiduria , tanto mas elevados al Olimpo de la veneracion , aprecio , y concepto , de quanto menos se dexan lisongear de esta Aura , y polvo pegadizo , que tanto sabe á tierra : porque assi es preciso , que por essentos de alago tan transcendiente , lleguen á fixar el trono de sus glorias en la alta cima de esse monte , ò Cielo.

Assi tan bien admitido Orador , y aunque no dudo acertó à imprimir ya con el buril succesivo de la voz tan altamente en los coraçones de vn mundo de Oyentes su funebre Oracion , que no eche menos la duracion dilatada de la prensa ; con todo aunque esto bastara para los que tuvieron la dicha de oirla , pero es necessario bucle à mas estendidas esferas para el gusto , estudio , y admiracion de los Entendidos. Por esto , y por no contravenir à las Regalias de su Magestad (que Dios guarde) me hallo precisado , no solo à permitir (por lo que á mi toca) sino , aun á instar con passion la presteza de la emprenta , para lograr si quiera , en los moldes de mas estable duracion alguna parte de la , en que devieran eternizarle los inmortales caracteres del bronze. Assi lo siento. Mallorca Enero 22. de 1697.

Liñyan , & Muñoz.

LUNA



Luna non dabit lumen suum. Ezechielis 32.



El citado capitulo es vna lamē-
tacion en profecia, ò oracion
funebre, con que el Santo
Profeta llora la infelicidad y
muerte de vn Monarca de
Egipto; y entre otras tristes
señales de sentimiento dize,
que la Luna quedara privada
de sus propios resplandores,
Luna non dabit lumen suum.

Cornelius in
Ezech. loco
citato.

Esto, que entonces á juicio de Cornelio Alapide no
sucedió, sino al parecer de los despavoridos mortales
en la muerte de aquel Rey, que era vno de los ma-
yores del mundo, aconteció en la realidad en nues-
tros dias en la muerte de vna Reyna de dos mundos.
Murió la Serenissima señora Doña Mariana de Austria,
Reyna, y Señora nuestra, Esposa del Señor Rey Fe-
lipe IV. el Grande, que está en la Gloria, Madre
de nuestro Catolico Rey, y Señor Carlos segundo,
que Dios conserve largos años, como la Monarquia
ha menester, Hija de vn Augusto. Madre de vna Au-
gusta, y Hermana del siempre Augustissimo Cesar el
presente Leopoldo, que Dios mantiene terror de los
malos, delicias de los buenos, y figura proteccion
de la Santa Iglesia. Murió digo su Magestad el dia
diez y seis de Mayo deste año entre onze, y doze
de la noche, y en el mismo punto assi fué, se eclipsó
totalmente la Luna. Que es esto Cielos! Que ha de
ser? Muere Mariana, y se verifica en realidad la pro-
fecia

fecia de Ezequiel, porque muere Mariana; y queda, no al parecer, sino realmente la Luna privada de sus propios resplandores; *Luna non dabit lumen suum*. Muere Mariana, y se eclipsa la Luna, á quien llama Jeremias Reyna del Cielo; *Regina caeli*, porque avia de costar deslucimientos de dolor á la Reyna del Cielo el ver sin vida á la mayor, y mas excelente Reyna de la tierra, *Regina caeli*. Muere Mariana, y queda sin luzes la Luna, porque muriendo Mariana, queda sin aliento la mas clara, y resplandeciente luna, *Luna non dabit lumen suum*.

Jerem. 7.

Alcazar in
Apocalip. c.
12. v. 1. nota 2.

Cantic. 6.

Apud Alcaz.
citatum.

Es la Luna, Señores, como asiguran Padres, y Interpretes, clarissimo simbolo de Maria Madre de Dios, y Reyna de los Angeles, *Pulchra ut Luna*: y simboliza la mesma Luna ajustadamente á otra Maria Madre del Rey, y Reyna de los hombres. La Luna, dezia la Escritura, es Reyna, *Regina*. Y afirman los Doctores Sagrados, y Profanos, que es fecunda, ó Madre de las cosas sublunares *fecunda*. Con que la Luna es vna Madre Reyna, y la Reyna Madre fuè vna bella Luna; *Luna Regina fecunda*. Pero ay dolor! que se eclipsò perpetuamente esta Luna. Que quedamos sin remedio privados de sus hermosas, y benignas luzes. *Luna non dabit lumen suum*! Que no hemos ya de gozar de las dulçuras, y condecendencias de Madre juntas con el Augusto, y alto resplãdor de su Real persona! Que perdiò la piedad, quien la acreditava, los pobres, quien les socorria, los desdichados, quien les patrocinava, los lugares sagrados, quien les enriquecia; y finalmente *justorum semita quasi lux splendens*. Queda todo el mundo sin las bellas luzes de sus santos, y heroicos exemplos. *Luna non dabit lumen suum*.

Proverb. 4.

No nos queda otra cosa de aquella Grande, y Real Alma sino su memoria, que á vista de su perdida, es memoria solo para el dolor, y para el llanto.

Vna

Vna de las mas expressivas Tropologias , que veo en la Escritura de la Alma de vna Princefa santa, es la montaña de Sion; su elevacion, y Real palacio de David , que estava en ella son indices de la soberania ; y la casa de Dios , ó Templo , que la santificava , declaran bien la santidad. Fuè la Serenissima Mariana Reyna, y Santa, Sion sagrada (hablo siempre en estas, y semejantes materias con la limitacion, que mandan los Sūmos Pontifices) santa llaman á su Mag. personas gravissimas , y quicás por los que oimos, que parecen prodigios, *Santa Reyna Madre*, la aclamó la Corte. Pero no nos queda, como dixe, á sus Vassallos, que vivimos en este destierro, sino la memoria de esta Excelsa Alma Real, y santa Sion. Pues, que haremos aora, aviendola perdido, y acordandonos della? Lo que los Israelitas desterrados, acordandose de su Sion, que tambien avian perdido: *Super fluminibus Babylonis illic sedimus, & flevimus dum recordaremur Sion.* Hallandonos en este destierro y Babilonia del mundo con la memoria de vna bella Sion, que hemos perdido de vna Reyna Santa, que nos ha dexado; que hemos de hazer acordandonos della, sino llorar, y gemir bien de assiento, *Sedimus, & flevimus dum recordaremur Sion.* Profigue; *in salicibus, in medio eius suspendimus organa nostra.* Los Israelitas para llorar dexaron los instrumentos de musica, y la causa parece fuè, verse entonces fuera de su tierra: *Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena!* Pero oy que esta Tierra, en donde vivimos, ó Reyno con su innata fidelidad à sus Principes buelve publico su llanto aviendose hecho poco haze expressiones del dolor con la musica consonancia de las voces, y instrumentos en lugubres Canticos; porque aora en este rato se dexan los accentos de la musica, y se suspende la consonancia de los instrumentos, *suspendimus organa nostra?* Porque el llorar con musica es llorar con

Psal. 136.

com-

4
compás, es llorar con numero, y medida: y ha de aver rato, en que se desahoguen los coraçones de tan fieles Uassallos en vn llāto desmedido; y ha de aver tiempo, en que sin la estrechura de los compasses, y numeros, acordandonos del bien perdido, se derramē muy de assiento lagrimas sin numero: *Suspendimus organa. Sedimus, & fleuimus dum recordaremur Sion.*

Para individualizar pues la memoria de las soberanas calidades de la Real Prenda perdida, proseguiré sobre la planta simbolica de la Luna discurriendo por sus tres principales propiedades; paraque viendo à nuestra Luna, ò Reyna Madre *Luna Regina fecunda*, eclipsada, y sin aquellas bellas, y benignas luzes, *Luna non dabit lumen suum*, acordandonos de tan divinos resplandores, que ya no logramos, *sedimus, & fleuimus dum recordaremur Sion*, lloremos, y gimamos de assiento nuestra desdicha, y infelicidad. Sin embargo por cōclusiō quisiera enxugar las lagrimas descubriendo en la que fuè eclipsada Luna, vnos mas sagrados, y superiores resplandores capaces de ferrear todo el grande orizonte de la Monarquia, felicitandola con mayores influencias, quiçás hasta aora no advertidas. Necesito mucho de especial favor de gran Dios Rey de Reyes; acudamos para alcanzarlo à la Reyna Madre, que es Reyna de todas las Reynas. *Ave Maria;*

Luna non dabit lumen suum. Ezechiel. loco cit.

Cumplióse la profecia de Ezequiel en vue-
sta muerte; Muy Alta, y Poderosa Princesa,
qui eclipsada, y en el Empireo siempre Serení-
sima Reyna, y Señora nuestra. Cumplióse
en el Cielo de los astros por la Luna material, y en
tierra de la Monarquia, aora mas que nunca sin estre-
lla, cumplióse tambien, quedando en la noche de nues-
tras
estras

estras adverisidades sin las luzes, y poderosos influxos de vuestra Mag. Reyna mistica, y graciosissima: *Luna non dabit lumen suum.*

La primera calidad de la Luna es ser suprema Governadora de la noche, *luminare minus, ut praesset nocti*: Ella es luz de las tinieblas, alivio de los tristes, y guia, para que no se pierdan los que en sus caminos hã perdido el tino. Estamos en el mundo de la Monarquia Española por nuestros pecados (y quiçàs por los de algunos, que mas se quexã del Gobierno) en vna como noche de no pocos años de contratiẽpos, y desdichas, y padecemos las sombras de los deslucimiẽtos que no ignoramos. Començó esta noche con el ocafo del quarto Planeta, ó IV. Filipo: mas Dios por su infinita misericordia en essa noche nos diò vna Luna, que nos governasse: *Luminare minus ut praesset nocti*; para que con sus activas, benignas influencias, y claros resplandores no nos perdiessemos en tinieblas de tantos infortunios.

Lamentavase el Profeta Jeremias en representacion de su misma persona del miserable, y infeliz estado de su pueblo, oprimido de vna Monarquia confinãte, y enemiga; y para explicar con viva energia su dolor, dize, que estaban sin luz en las tinieblas de vna terrible noche: *Minavit, & adduxit in tenebras, & non in lucẽ.* Tirino: *Per tenebras significatur res adversa, uti prospera per lucem.* Ha, dize, que la corona de Palestina envestida de las vezinas Potencias, y de sus proprias desdichas ha perdido el dia de la prosperidad, y se halla en la noche de las calamidades, y infortunios. Pero, añade el Profeta; *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.* A la misericordia de nuestro grã Dios devemos el no quedar totalmente destruidos, aviẽdo dado en algun precipicio en noche de tã horribles tinieblas, *adduxit in tenebras. Tenebra res adversa.* Fueron varios los medios de q̃ se valiò la misericordia

Genesis 1

Threno 3

Tirinus hic
in Thre. 3.

6
de Dios, para que no fuese deshecho sin remedio aquel pueblo de Jeremias en la noche de sus desdichas. Pero el medio que tomó la Divina misericordia para que la Monarquía de España no pereciesse en su peligrosa noche de contratiempos, fué vno solo, en que se lució bien la misma Divina misericordia: dizelo David; *Fecit Lunam in potestatem noctis, quoniam in aeternum misericordia eius.* Noventa años haze, que el doctísimo Interprete Pineda vertió esse texto en estas palabras formales castellanas, que pone él à la margen de las latinas: *Fecit Lunam in potestatem noctis; vierte, hizo Dios la Luna para que mandasse de noche, y en esto mostró su eterna, y infinita misericordia, quoniam in aeternum misericordia eius: misericordie Domini, quia non sumus consumpti, en tiempos de tan adversa fortuna la misericordia de Dios podia únicamente librarnos de la total ruina, haziendo brillar vn Astro en las densas tinieblas de la noche de nuestras adversidades, dando el gobierno, ó mando á vna clarissima Luna, que es Reyna, y Madre Luna, Regina, fecunda; para que nos alentasse en tanta opressiõ de infortunios, y nos alumbrasse entre tanta obscuridad de tinieblas, en que no podemos dexar de reconocer, y adorar la infinita misericordia. Que, aunque adduxit in tenebras, & non in lucem: pero misericordie Domini, quia non sumus consumpti: porque, fecit Lunam in potestatem noctis; hizo Dios que la Luna mandasse en essa noche; quoniam in aeternum misericordia eius.*

Psal. 135.

To. 2. in Iob.
cap. 25. v. 5.

Acabóse aquella noche porque entró à mandar el Sol; y assi dexò la Luna con mucho gusto suyo el gobierno. Pero presto bolvió otra noche, no por falta, ó culpa del Sol, sino por la pertinacia de las tinieblas *tenebra res adversa*. Mas como era de noche, fue necesaria la assistencia de la Luna: era contra su inclinacion aun la mesma sombra del mundo; y assi, no queriendo en esto passar de aquello, à que el amor, y obligacion

pre-

72

precisavan , contentòse con influir con sus luzes, oraciones, y santo zelo. O lo q̄ devemos Señores , á tan poderosas oraciones , á tan activas luzes , y á tan ardiente zelo!

Atribuyen los Sabios à la Luna, y á sus resplandores el flujo , y refluxo del Oceano; crece aquel grande pielago seis horas , y otras seis disminuye; pero en el mismo tiempo que baxa , ó disminuye en vna costa, redunda, ó crece en otra costa muy apartada, la Luna no quita , ó disminuye el mar, ni en vna gota de agua: pues que haze? Haze que lo que el Oceano disminuye, y pierde en vna costa, ò frontera, lo gane , y aumente allá lexos en otra frontera, ò costa. Aora se infiere de la Escritura, que el Oceano es vna gran Monarquia; *Aquæ multa populi sūt, & gentes, & lingua.* Esse inmēso elemento es vna vasta Monarquia de varios pueblos, naciones, y lenguas: ha perdido la de España , y ha disminuido en las costas, ò fronteras de Europa , porq̄ ha conquistado el enemigo algunas Plaças, y Pais. Mas que hizo en este lance nuestra Luna? Hizo que el Oceano de la Monarquia creciesse , y aumentasse por algunas Provincias, y Países en la otra costa, y frontera mas remotade las Indias; de que son abonados testigos entre otros, las Islas Marianas assí dichas por deverse al zelo, y actividad de las luzes de la Luna Mariana; y aunque estos Países no son de tanta estimacion en el concepto de los hombres , como los perdidos en Europa; pero son de tanta, y mas estimacion en el concepto de Dios verdadero, y vnico ponderador de la Monarquia.

Apocal. 17.

Y lo mas admirable del influxo de nuestra Luna en el movimiento del Oceano de la Monarquia es , que esta Reyna Luna causó el influxo, y aumento en vna costa, ò frontera y no causó el refluxo . y disminuciõ que se padeciò en otra frõtera, ó costa. Ponese á hablar el Real Profeta en el Psal. 92. del movimiēto del Mar,

y dize estas precisas , y solas palabras; *Mirabiles elationes maris , mirabilis in altis Dominus* : Es admirable el levantarse , ó crecer el Mar , que es su fluxo , como es admirable Dios en lo alto. Bien, *mirabiles elationes*, effo es quando crece el Mar; pero quando decrece , ó se disminuye el mismo Mar? no se dize palabra. Pues Sãto Principe , si admirais el Mar quando sube , *elationes*, que es su fluxo; porq̃ no le admirais quando baxa, que es su refluxo ? Siendo assi, que vno , y otro son igualmente dignos de admiracion, como saben los Eruditos. Si admirais el Mar quando gana , y se aumenta *elationes*; porque no le admirays quãdo se disminuye y pierde? Porque habla el Rey Profeta aqui de lo que se obra en el Mar por medio de los influxos del Cielo , en que el principal agēte criado es la Luna. Lorino por èl: *Mirabilis in altis. Mirabilis Dominus in impressionibus meteorologicis* : Y hablando de los admirables , y graciosos influxos de la Luna en el Mar , no se trata de diminuciones , y perdidas del Mar , sino de aumentos, y creces del mismo Mar: *Mirabiles elationes maris , mirabilis in altis Dominus. In meteorologicis*. Y veis aĩ la admiracion , que dize , que los benignos , y activos resplandores de vna Luna , *Luna Regina* , que es Reyna de este gran Mar, ò Monarquia causã el fluxo, ò aumento , que tiene esse Mar en vna parte, sin ser ocasion del refluxo, ó diminucion , que padece en otra. Pero ay dolor! Que se nos eclipsò para siempre esta Real Luna ! Que no hemos de gozar de sus admirables , poderosas , y divinas luzes! *Luna non dabit lumen suum!* Acordandonos de lo que perdimos , quien no llorarã , y gemirà bien de assiento nuestra desdicha, y infelicidad? *Sedimus , & fleuimus dum recordaremur Sion.*

La segunda calidad , y principalissima de la Luna, es, ser vna Reyna, que juntamente es Madre de las cosas sublunares , *Luna Regina secunda*. Esse bello Astro con sus influencias causa, y conserva las cosas deste

mun-

Lorinus su-
per Psal. 92.

9

mundo inferior como Madre. Fuè la Serenissima Mariana Madre de nuestro Rey, y Señor; pero esso fue fortuna. Fue la misma Mariana siendo Señora, y Reyna, Madre benignissima de la Monarquia; y esto fue virtud, y prenda Regia singularissima. O que bien hallada estuvo siempre la Monarquia, quanto permitió la malignidad de los tiempos, baxo la piadosa proteccion desta gran Señora! Cierto, como vn hijo á quié cubre, y ampara el cuydado de vna amorosa, y poderosa Madre.

Describe Dios en Iob la providencia, que su Divina Magestad tiene en el gobierno de las cosas humanas, y sublunares; y llegando à hablar del Mar, dize: *Quis conclusit ostijs mare?* y poco despues; *cum ponerem nubem vestimentum eius: & caligine illud, quasi pannis infantia obvolverem.* Yo, dize el piadoso, y omnipotente Señor, he vestido el Mar de vna nube, y con vnos suaves, y blandos vapores le he embuelto, assi como vna Madre embuelve, cubre, y alaga su pequeño hijo. Cierto, gran Dios, que es estraña la comparacion, y que á no ser de la infinita discrecion de vuestra sabiduria, no sè que dirian de ella los Criticos. Al Mar tratais como à hijo querido? Con esse tempestuoso, inconstante, y reboltofo elemento, hazeis officios de Madre? Si; que es Dios Rey del Universo, y por esso Madre de sus criaturas, como dixo otra vez por Isaias: *Nunquid oblivisci potest mulier infantem suum? Et si illa oblita fuerit; ego tamen non obliviscar tui.* Este caracter de Madre de las criaturas, de que se precia tanto el Señor, es prenda singularissima de las piadosas entrañas del Divino Principe: pero con mayores expressions de cuydado, proteccion, y alagos, *quasi pannis infanti & obvolverem*, quiere ser Madre del Mar, como de mas necesitado, por mas combatido. Es verdad, que en esse Elemento ay revoluciones, tempestades, y inconstancias, pero essas inconstancias, tem-

Iob. 38.

Isaias 49.

pestades , y revoluciones no son del Mar , fino fortunas , ó infortunios de los tiempos , son abances con que él es invadido de vn extraño , y furioso elemento , que es el ayre : y hallandose el Mar tan calamitoso por tan combatido , necessitamos q̄ otro de vn Dios Principe de la naturaleza , que exercite con él officios de Madre , como acallandole con la suavidad de sus dulçuras , y quanto permite la malignidad de los temporales , defendiendo , y conservandole con el piadoso cuydado , y materna proteccion : *Cum ponerem nubem vestimentum eius: & caligine illud quasi pannis infantia obvolverem.*

Dixe antes , que nuestra graciosa , y resplandeciēte Luna, ó Reyna con sus admirables influencias en los movimientos del Mar de la Monarquia , causava sus aumentos , y fluxos , sin que se le pudiesen atribuir sus perdidas , y refluxos. Mas aora añado , que esta mesma Luna , como Madre Reyna, *Luna Regina fecunda*, del mismo Mar , ò Monarquia , formando con su actividad blandos vapores , y nubes de proteccion: *Posuit nubem vestimentum eius , & caligine illud , quasi pannis infantia obvolvit*, cubrió con el materno cuydado , zelo , y oraciones el mismo Mar , ò Monarquia , por tan combatida , bien necessitada de tal proteccion. Mirava la piadosissima Mariana el vasto Oceano del Imperio Español agitado de horribles , y enemigos vientos , y por esso lleno de tempestades de desdichas , y de inconstancias de felicidad : y que haria quien sobre las obligaciones de Reyna , tenia las de Madre? Abrigava , y defendia baxo la nube de su piedad; consolava como á hijos à tan afligidos , y buenos vasallos ; quedando ellos con tal Madre en medio de las borrascas contentos , y bien hallados , quanto permitia la ferribilidad de los temporales , que padecian: *Quis conclusit ostius mare? Cum ponerem nubem vestimentum eius: & caligine illud quasi pannis infantia obvolverem.*

Pero

Pero que podia obrar vna Muger en defensa, y seguridad de tantos Vassallos invadidos de vna potencia formidable, quando tantos hombres de prudencia, y valor se reconocian desiguales, no en el animo, pero si en la fuerça, y poder? Obrava essa Muger, lo que puede vna Señora, que sobre el caracter de Reyna, y Princesa, tiene el de Madre. Conducia desde Mesopotamia el Patriarca Iacob su numerosa Familia (en que era Principe con soberania independiente de los otros Reyes) quando sobre la frontera de Idumea se halló à su parecer atacado de Esaù con tropas superiores à las que tenia entonces el Santo Patriarca; que temiendo algun sangriento destroço del poder, y irà de Esaù, dividió, y ordenó su gente, mandando, que cada vno guardasse su puesto: y hablando el texto Sagrado desta planta de las tropas de Iacob, dize: *Divisitque filios Lia, & Rachel, ambarumque famularum* El doctissimo Saliano, *Liberos suis matribus adjunxerat*; que dividió, y ordenó con tal arte los puestos, que los hijos de pocos años de las dos Princesas Lia, y Raquel esposas del mismo Iacob estuviessen en compañía de sus Madres, cada vno à la sombra de la fuya; para que en lance tan preciso de vna poderosa invasion, que amenazava, fuessen las Princesas Madres la defensa, y patrocinio de sus Hijos.

Videatur Salianus anno Mudi 2296. & deinceps.

Genes. 33.

Aora de la Escritura se infiere, y lo dize el Annalista, y Interprete citado, que assi Iacob, como los Varones sus dependientes, que eran muchos, se ordenaron en lugares separados de los puestos, que tenian Lia y Raquel con los hijos de las dos: Pero en donde está, Santo, y prudente Patriarca, vuestra cordura? Si os discurreis en vestido de las huestes de Esaù, cõ riesgo de vn funesto successo en vuestra Familia, porque vuestro braço, y el de tantos hombres, que mandais, no sirven de muro, y defensa à vuestros queridos, y pequeños hijos? Porque al parecer los abandonais có sola

la

Oleastro. super
cap. 33. Gen.

la compañía de sus madres, que son dos mugeres, y no mas? Discretísimamente Oleastro: *Quia matres meliús illos custodirent;* porque en caso de ataque, y de invasión, ninguno mejor, que las Madres sabe guardar, y defender à los hijos. No se ven estos hijos en la opresion de vna imminente calamidad? Pues lo que en su defensa, y proteccion no acertará à hazer Jacob tã discreto, y valiente, que habla, y lucha con Angeles, lo haràn dos mugeres, porque ellas son las Princesas Madres: *Divisit filios Lia, & Rachel, quia matres meliús illos custodirent.* Varones de cordura, y talento admiran el averse conservado assi la Monarquia Española amenaçada de casi extremas calamidades, porque atendiendo el curso de las cosas humanas, veian, que tantos hombres de valor, zelo, y prudencia no llegavan à defenderlas; pero devia cessar su admiracion, si advertian, que esta Monarquia estava al abrigo, y sombra de vna Señora que sobre el caracter de Reyna, y Princesa, con su zelo, proteccion, y oraciones hazia officios de Madre, y vna Reyna Madre sabe mejor defender à sus hijos; *quia matres meliús illos custodirent.*

Ni se estrecharon los officios maternos de nuestra gran Reyna en la defensa, y amparo del cuerpo de la Monarquia, sino que con vna piedad maravillosa se estendieron à beneficiar à todos los Vassallos; porque vna verdadera Madre, no solo defiende à sus hijos en los riesgos, sino que tambien los sustenta, y socorre en sus necessidades. Habla el texto Sagrado ciertamēte de vna Reyna Madre, y segun yo pienso en sentido literal, diziendo; *Sicut turris David collum tuum, quæ edificata est cum propugnaculis: mille clypei pendent ex ea omnis armatura fortium. Duo ubera tua sicut duo hirculi capree gemelli.* Es esta Señora vna Ciudadela coronada de azeros, y escudos, fortalecida con buenos baluartes; y sus pechos fecundísimos estan entumecidos con gran copia de leche; que esto quiere de-
zir èl,

zirèl, *sicut duo hinnuli, &c.* como explicã biẽ los Interpretes literales. Pero y odiria , que esto es; *Sugere mel de petra, oleumque de saxo durissimo:* Que manen de lo duro, y arido de los bastiones arroyos abundantes de dulce leche? y que las Ciudadelas erizadas, y horribles con las armas, sean juntamente fuentes de vn substancial, y suave licor? *Turris David cum propugnaculis. Mille clypei. Omnis armatura fortium. Vbera sicut duo hinnuli caprea gemelli?*

Deuter. 327

Cosa es esta bien estraña, pero bien oportuna para los que estàn en esta plaça, que en caso de asedio los baluartes guarnecidos les sirvan de defensa, y los mismos baluartes fecundos les subministren en sus apreturas el sustento: que son las dos calidades de aquella Reyna Madre, de que habla à la letra la Escritura; ser fuerte muro para la proteccion, y defensa de sus Uassallos hijos; tener pechos abundantes de leche para socorrerlos y sustentarlos. Sõ los pechos desta Princesa, dlze Alano: *Geminus affectus charitatis materna.* La caridad materna, y amor fecundissimo de beneficios. Y estas tambien son las dos calidades de la Serenissima Mariana verdadera Reyna Madre de la Monarquia Española, de quien fuè muro para su defensa, y proteccion, como dexamos dicho: *Turris David cum propugnaculis;* y juntamente el amor, y caridad materna de su Magestad fueron como pechos fecundissimos desta mistica, y fecunda Luna. *Luna Regina fecunda,* por donde su beneficencia verdaderamente de Madre hazia salir los copiosos raudales de socorros, y alivios para innumerables hijos. *Duo ubera. Geminus affectus charitatis materna.*

Apud Del Rio in Cant. cap. 4.

Que Provincia, Reyuo, ó Pais huvo tan remoto en este casi immenso Imperio à que no llegassen aquellos copiosos raudales de la beneficencia, y amor desta gran Madre? Inundaron facilmente la Corte, y Reynos vezi nos, porque passavan aora de trecientos mil du-

D

cados

cados los que dava su Magestad cada vn año de limosna; llegaron tan abundantes corrientes á este illustre, y fidelissimo Reyno en beneficio publico, y de las letras; llegaron á Italia, y á los Países del Norte; llegaron á las Indias; y sin enjugarse jamás la Madre en curso de cinco mil leguas, hasta Filipinas llegaron. Podiamos dezir á la Monarquia, que llegó ella en esto á aquella felicidad, que predixo Isaias á vn Pueblo; *Mamilla regum lactaberis*; serás sustentado con los pechos de los Reyes. Dize pechos en singular; *mamilla*; y dize, que son de Reyes en plural; *Regum*: Y no pudiendo vnos solos pechos ser de muchos Reyes, ni perteneciendo propriamente á estos la fecundidad de la leche; parece hemos de entender vnos singularissimos pechos de vna Princesa por muchos Reyes Real; Real por el Esposo Rey, Real por los hijos Reyes, Real por los hermanos Reyes, y Real por los Padres, y innumerables ascendientes Reyes. Con estos pechos tan regios de vna Madre Reyna han sido sustentados, y assistidos tantos hijos en la Monarquia. O felicidad! *Mamilla Regum lactaberis.*

Isaiæ 60.

Este fecundo amor, y beneficencia materna de la incomparable Mariana con los mas necesitados, y desvalidos, fue tambien amor mas señalado y beneficencia mas singular, y sin discurrir de las miserias ordinarias, ni de muchos Hospitales socorridos, en los quales aunque algun enfermo pudiera dezir lo que aquel otro del Hospital de Ierusalen, *hominem non habeo*; pero no podia dezir, *Matrem non habeo*; porque era su Magestad Madre piadosissima de innumerables enfermos pobres. Nos precisa el breve tiempo á dezir, que era su Palacio, como casa de refugio para todos los miserables, para las viudas, para los huérfanos, para los Nobles menesterosos, y para los plebeyos desdichados. Deziale algunas vezes la Camarera mayor; Señora, vuestra Magestad mire q̄ no basta la renta para tan-

Ioan. 7.

tanta limosna ; y que piensan respondia esta gran Madre : *Hazed*, dezia, *por amor de Dios, que nadie se me vaya sin alivio*. Bien Señora; nadie ha de ir sin alivio, porque todos son hijos, y á ningun hijo deve negarlo la Madre.

Affiguró de si mismo aquel Santo, y piadosissimo Principe Iob: *Pater eram pauperum*, que era Padre de los pobres: y glosandole el dicho su mejor Expositor Pineda, dize: *Nemo orphanus, nam se constituit Patrem orphanorum*, que en los dominios de Iob no avia huérfanos, porque el Principe era Padre de todos. Esto que hizo la piedad de Iob en aquel tiempo, ha visto, y ha admirado nuestro tiempo en la Corte de España por otra semejante piedad. Acudian pobres, y huérfanos á Palacio, y nadie se bolvia sin alivio, assi lo queria su Magestad; los pobres hallavan el socorro, y los huérfanos hallavan Madre, porque la Reyna era Madre de huérfanos, y pobres O! permitaseme otra vez vna leve variacion en las voces: *Mater eras pauperum. Nemo orphanus, nam te constituisti Matrem orphanorum*. Mas que se han hecho los benignos resplandores de la Magestad de tal Madre? Que aquellos poderosos, y fecundos influxos, *Luna, Regina, facunda*, de esta Luna Madre Reyna, que como poderosos nos defendian, y como fecundos nos davan alivio en las necessidades? Que se han eclipsado para nosotros, y no hemos ya de gozar de tan activas y piadosas luzes, *Luna non dabit lumen suum!* Ay dolor! Acordandonos de lo que perdimos; quien no llorará, y gemirá bien de assiento nuestra desdicha, y infelicidad? *Sedimus, & flevimus dum recordaremur Sion.*

§.

LA vltima calidad de la Luna de las tres, sobre que propuse discurrir, se integra de la hermosura, y pureza de sus resplandores, simbolo manifiesto de la gracia, y santidad: assi lo affiguran despues de Casiodoro,

Apud Corn.
in Cant. c. 6.

Beda, Ruperto, y otros conforme el texto, *pulchra ut Luna*, que habla de vna Reyna Madre hermosissima con la gracia santificante, y demas virtudes, como vna bella Luna. Fue adornada tambien la alma de nuestra Madre Reyna de la santidad, y del coro de todas las virtudes; y assi brillaron sus puras luzes, como de Luna llena, y hermosa; *Pulchra ut Luna, Luna Regina.*

Encomia el Espiritu Santo en el cap. 50. del Eclesiastico á vn Principe justo, y religioso, que promovió maravillosamente el culto Divino del Tēplo de Dios; y entre otros loores dize: *Quasi Luna plena in diebus suis lucet*; que en su Republica lució aquel Principe religioso, como Luna resplandeciente y llena. Que dire yo aora de la Religion, y beneficencia en los Templos de la Religiosissima Mariana? Fundó con munificencia Real Iglesia, y Colegio de la Compañia de IESVS en la casa de LOYOLA, Solar de mi Padre San IGNACIO. No avia Templo en la Corte, de que no fuesse singular bienechora, y aun de muchos fuera de ella. Dividia, y dava cada año ricas ropas, y finas telas para adorno de los Sacerdotes, y Altares sin perdonar en esto á sus propios vestidos; pero que mucho, si ni á su Real persona, ni á sus mismas manos perdonava, pues las ocupava en bordar lo que avia de servir para el culto Divino! O espectáculo dignissimo de Angeles, y hombres! Ver vna Magestad con la aguja en la mano bien empleada en la labor de la gala de vn Principe, que es el Soberano de todas las Magestades: *Quasi Luna plena in diebus suis lucet*: Brillaste religiosissima Señora en vuestros dias como Luna llena de resplandores de santas obras; llena á los ojos de Dios, y llena á los ojos de los hombres; llena á los ojos de Dios con las virtudes secretas, que entonces no supimos, y aora escassamente sabemos, con los ayunos á pan, y agua en medio de la abundancia de vna mesa real, con las vigi-

lias

lias de las noches, empleando muchas horas, puesta de rodillas en oracion retirada, con los asperos cilicios, que maltratavan vuestro delicado cuerpo; y aun dicen, que vn hierro de estos instrumentos de su excesivo fervor ocasionò á su Magestad la llaga del pecho, que fue el principio de su dolencia. *Quasi Luna plena in diebus suis lucet*; Brillò tambien en los dias de su vida, como Luna llena á los ojos de los hombres, que no quisieron cegarse con tanta luz; llena de resplandores de heroicas virtudes, que mirò con asombro la Monarquia, y con veneracion el Mundo. Vna Reyna, que armada del poder, y de la razon, no solo no vengava las injurias propias, sino que beneficiava, y compadecia à aquellos mismos, que la agraviavan! Vna Reyna, que quitava los regalados platos de su messa para socorrer à los pobres! Vna Reyna tan abandonada á la providencia Divina, que en las adversidades y contratiempos, cierto mas terribles en las mas altas fortunas, repetia con frecuencia; *hagase siempre la amabilissima voluntad de mi Dios!* Vna Reyna de tan invencible sufrimiento, que entre los agudissimos dolores de su vltima enfermedad hazia escrupulo de prorumpir en vn leve suspiro por no agraviar la paciencia! Vna Reyna, cuyo Palacio, aunque en la exterior superficie del lucimiento preciso al caracter de quien le habitava, parecia Palacio; pero en lo demàs parecia casa de oraciõ, en donde se practicavan, el recogimiento, la mortificacion, el desengaño, y el desprecio de lo que el Mũdo adora; pues es cierto, que muchas Señoras, que servian à su Magestad, salieron à acabar de hazer en los Monasterios mas observantes, lo que avian començado, y aprendido en Palacio con los exemplos, y espiritual comunicacion de su Reyna. Hagamos aqui alguna pausa.

De aquellos Palacios mencionados por Iob, que son como desiertos: *Cum Regibus, & Consulibus, qui adifi-*

Iob cap. 3. *adificant sibi solitudines*, dize Pineda, que por su amplitud, y soledad, *censeri possent monasteria*, que son como Monasterios. Yo no dirè, que el Palacio de Mariana fuesse Monasterio; pero dirè, que fue Noviciado de muchos Monasterios, pues passavan las Damas à exercer en los Monasterios, lo que les avian enseñado en aquel Palacio. Assegura el Sabio, que vna Sabia muger edifica su casa: *Sapiens mulier adificat domum suã*. Es cierto, que habla de vna Señora, que tiene ya su casa fabricada; y sin embargo dize el texto, que la edifica: si, porque habla de nuestra Reyna Sabia, y discreta, que halló ya fabricado su Palacio; pero es cierto, que vivió en él con tal exemplo, que le edificó, y santificò: *Sapiens mulier adificat domum suam*. Dizen los dos Principes de la antigua Sabiduria Platon, y Aristoteles, que la fabrica del cuerpo de la muger es expression de vna casa, ó Palacio bien governado; y la divina Escritura refiere de la formacion de Eva, como de vna gran fabrica, que: *adificavit Dominus costam, quam tulerat de Adam in mulierem*; que edificò el Soberano Artifice la costilla de Adan en muger. La costilla, y su materia fabricadas estavan; pues sobre esta fabrica, que hizo Dios para edificarla: Diòle alma ó espíritu; y con el espíritu se edifican las mayores fabricas. Assi Dios con Eva, simbolo de vn regulado Palacio, y assi Mariana con su piedad, y grande espíritu edificó su Palacio, llenò de edificacion la Corte, y puso su memoria en la veneracion de España.

Esta Princesa espiritual, y prudentissima supo estimar los Reynos, y Monarquias, como deven ser estimadas las cosas de la tierra, que es en nada. He leido con admiracion mia en muy buena pluma, que vna de las diligencias, que hizo su Magestad, quando despues de la muerte de su Real Esposo entrò en el gobierno de todos los Dominios, fue llamar al Ilustrissimo Salizanes, entonces General de la Religion Serafica, y def-

despues Obispo de Cordova , para hazer , como hizo , en manos deste Prelado voto absoluto de castidad entrando en la tercera orden de penitencia del glorioso Patriarca San Francisco. Que hazeis Señora? Aora que entráis á mandar el Mundo , con el afecto , y coraçon os retirais dél , y le despreciáis ? Aora , que por volúntad del difunto Monarca se os pone en exercicio vna Corona en la cabeça , Uos , aunque no la abandonais en quanto es carga , pero en la estimacion no quereis llevarla , sino entre pies ? Si ; que assi trata , y estinia el desengaño , y fantidad á los Reynos , y grandezas de la tierra.

Es la Granada vivissimo simbolo de vna Monarquía , como notaron Sabios : exprimen sus granos los pueblos ; las divisiones de las interiores tunicas exprimen las Provincias , y Reynos ; y toda ella recogida , y vnida baxo vna corona es puntual geroglifico de muchos Pueblos , Provincias , y Reynos baxo la Corona de vn Principe , que es el Monarca , que manda. Supuesta esta representacion con tanta autoridad , y fundamento ; la primera vez , que yo hallo la Granada en la divina Escritura , y es en el cap. 28. del Exodo , no la veo , sino entre pies : *Deorsum vero ad pedes eiusdem tunica per circuitum , quasi mala punica facies*. Mandava el Señor poner Granadas en la extremidad ò orla de la tunica del Summo Sacerdote : con que este vestido de la tunica , bien llevaba , y sostenia aquellas figuras de Granadas ; pero puestas entre los pies. Representava el Summo Sacerdote à Dios Sabio , y Santo ; para que sepan los mortales , que aunque el Principe ha de llevar , y sostener con el cuydado el peso de la Monarquía ; pero si es Sabio , y Santo , el lugar , que ha de tener ella en su estimacion ha de ser entre los pies : *Ad pedes tunica , quasi mala punica facies*.

Pine. in Iob.
cap. 34. vers.
24.

O Sabia , y virtuosa Mariana ! No os representaré yo como los profanos , que pintavan á su Iuno Diosa ,
y Rey-

Pausanias
lib. 2. Cor n.

y Reyna suprema en Trono de Magestad con vn Cetro en la mano drecha, y con vna Granada en la izquierda; que es la mano del coraçon: porque las Monarquias bien pueden ocupar, y llenar los coraçones de los Principes profanos; pero el vuestro, que es coraçon excelso, no se llena, sino del summo bien, que es el mismo Dios. Los Principes profanos alargã la mano à las Monarquias, y aprecian tanto su gloria, que la ponen sobre su coraçon; pero vos prudente, y virtuosissima Princesa, aunque sostuviste con el cuydado el peso de la Monarquia, en el aprecio siempre vuestro gran coraçon llevó su vano resplandor entre pies; *Ad pedes tunica, quasi mala punica facies*. Lo que estimaste; Inclita Señora y pasiste sobre vuestro coraçon, y cabeça, fue lo eterno, fue lo Divino, fue lo immortal; con tan alto conocimiento de la vileza de lo caduco, y momentaneo, que pudo servir vuestra vida de desengaño aun à los que no se tienen por engañados.

Por esto, aunq̃ en las exequias de otros Soberanos acostumbren los Oradores con tanto zelo predicar desengaños al Auditorio à vista de las Magestades hechas polvo, y ceniza en los sepulcros; en estas exequias ha de servir de desengaño para todos, no tanto el sepulcro, y feliz muerte de su Magestad, quanto su heroica, y fanta vida. Mejor aprenderemos à vivir, y morir atendiẽdo à las obras de su vida, que à la real urna, que nos queda despues de su muerte. Assi parece lo quiso enseñar Dios en vn Principe Santo, de quien dispuso, y dixo el mismo Señor: *Mortuus est Moyses servus Domini, & non cognovit homo sepulchrum eius*. Murió Moises y despues de su muerte ninguno supo, ni vió su sepulcro; y porque? Dió la razon San Ambrosio: *Sepulchrũ Moysi nemo novit, quia vitam eius omnes noverunt*. Sabian todos la fanta, y virtuosa vida de Moises; pues no ay necesidad, que conozcan su sepulcro. Mejor se apren-

Deuter. 34.

Ambros. lib.
de Cain, &
Abel.

aprenderán desengaños, atendiendo à las obras heroicas de la vida de aquel Principe, que mirando la urna, en donde jacen sus cenizas despues de su muerte, y assi sabiendo su vida, no es menester saber el sepulcro de su muerte: *Sepulchrum Moyse nemo novit, quia vitam eius omnes noverunt.*

En vna Princesa, como Doña Mariana de Austria, no es necesario atender à su muerte, que no fue desdicha, sino para los que perdimos tal vida: tal vida basta para leer en ella virtudes, y desengaños, que sirvan à nuestra instruccion. Que pureza, y recato en vna Señora! Que justicia, y equidad en vna Reyna! Que reconocimiento, y humildad en vna tan alta Princesa! Que oracion, que retiro, y que mortificacion en vna Magestad! Pues si la virtud no está reñida con los Tronos, porque se ha de tener enemiga de las menores fortunas? Y si los Religiosos arreglados à sus obligaciones tienē que aprender leyendo esta vida, no será ella rubor de muchas Señoras del siglo, y de otras, que siguen las maximas del mundo? Mas ay dolor! que perdimos vida tan santa, y perfeta! *Pulchra ut Luna, Luna Regina.* Que ya no logramos los puros, y hermosos resplandores de perfeccion, y santidad de aquella Reyna mistica, y bella Luna! Que se nos han eclipsado para siempre sus luzes, *Luna non dabit lumen suum!* Que hemos de hazer, acordandonos de lo que perdimos, sino llorar, y gemir bien de asiento nuestra infelicidad. *Sedimus, & flevimus dum recordaremur Sion.*

Pero mal dixè; basta ya el llanto, que en los hōbres hã de ser racionales las lagrimas! Corramos la cortina à nuestros entendimientos, y veremos vnos mas altos, y sagrados resplandores de la que fuè antes Luna, y se eclipsó. Aora quisiera yo, que mudase el semblante este gravissimo teatro; que las vaietas se trocassen en primaveras; las elegias en panegiricos; las calaveras en empresias de parabienes, los funestos cipresses en flo-

res; y las lobregas luzes de essa elevada tumba, fuesen faroles de alegria, y gratulacion. Perdimos vna Luna; pero que importa si ganamos el mayor de los astros? Perdimos vna Luna; pero que importa, si sus luzes se han reproducido en vn luminoso Sol?

Apud. Corn.
Alap. in Cát.
cap. 6.

Matthæi 13.

Aquel texto que citè, y habla à la letra de vna Sãta Reyna Madre, assigurando, que es hermosa, como la Luna añade despues de *Pulchra ut Luna, electa ut Sol*. Cassiodoro, y Beda; *Pulchra ut Luna in vita presenti. Electa ut Sol in alia vita*. Essa gran Señora tuvo la hermosura de la Luna en esta vida, pero despues de la muerte, y en la otra vida, tiene la belleza del Sol. *Iusti fulgebunt sicut Sol in regno Patris*. No podemos esperar menos, Señores, de nuestra gran Mariana, siempre Augusta mucho mas despues de su muerte, que en su vida: ella está gozando de Dios en mejor Reyno; antes por Reyna, por Madre, y por Santa lució como Luna en esta vida; y aora en la otra con la clara vista de la Divinidad, resplandece, como Sol. *Pulchra ut Luna in vita presenti. Electa ut Sol in alia vita*. Si antes como Luna nos alumbrava, protegía, consolava, y socorria: aora que se halla Sol, y no es menor su piedad, que podemos esperar de sus mas activos rayos, y de sus mas poderosos influxos? si antes, como Luna con sus oraciones y zelo mantenía la Monarquia en la peligrosa noche de sus contratiempos; aora, que se halla Sol, no es menor su zelo, ni son menos eficaces sus oraciones; podemos esperar vn dia sin noche de desdichas, porque es perpetuo nuestro Sol.

Y fino diganme; qual es en los males, que padecemos, el blanco de nuestros ardientes deseos? cierto la successiõ y la paz Nuestrs suspiros sã por vn Principe hijo de Carlos nuestro Rey, y Señor, que nos quite la contingencia de mayores infortunios: y juntamẽte por vna constante paz con ventajas para la Monarquia. Y yo discurria, que podemos esperar con confiança
estas

estas dos cosas, aviendo muerto la Reyna Madre, y hallandose aora su Magestad en el Cielo; digo aviéndose eclipsado, y quitado de nuestro aspecto esta Luna, y hallandose aora convertida en Sol. Brevissimamente. Comienço por la paz, que se nos promete en el Sagrado texto; *Orietur in diebus equis justitia, & abundantia pacis, donec auferatur Luna.* S. Geronimo por él, *Orietur justitia*, dize: *Gubernabit justus.* En el tiempo, que reyne vn Principe justo, Catolico, y totalmente arreglado á las leyes de la conciencia, qual le gozamos aora en España, abundará la paz, esto es: será la paz ventajosa, y dilatada, *Abundantia pacis.* Mas quando, y en que año del gobierno de esse Principe ha de suceder esso? *Donec auferatur Luna;* Quando fuere quitada del Mundo, quando desapareciere de nuestros ojos la Luna. Que es esta Luna? Ya diximos con Ieremias, que era vna Reyna *Regina*: ya diximos, que era Madre. *Fecunda*: Ya diximos con la Escritura. *Pulchra ut Luna*, que por la hermosura, y pureza de sus luzes era Santa: con que es esta Luna vna Reyna Madre Santa. Pues quando fuere quitada, y desapareciere essa Luna. *Donec auferatur Luna;* entonces: *Orietur abundantia pacis* en esse tiempo aurá paz.

Psalm. 71.

Apud Tiri-
num hic.

Pero no piense nadie, que abrá paz quãdo se quite la Luna, porque la Luna quando estava embaraçasse essa paz; sino porque el quitarse la Luna no es otro, que elevarse y subir á esfera superior, en donde tenga mayor actividad para consumir la guerra. Todo lo hallaremos en el mesmo texto: por el: *Donec auferatur Luna;* se lee en los Santos Doctores Ambrosio, y Isidoro, *donec extollatur Luna;* Quando essa Luna de tal suerte se quite que sea elevada, ò levãtada: y à donde? A donde ha de elevarse, quien passa de Luna à Sol, *pulchra ut Luna electa ut Sol*, sino de la esfera de Luna à la esfera de Sol? pues quando essa Luna elevandose, desaparezca como Luna, *Auferatur* y llegue à la altura

Apud Lori-
num hic.

de

de Sol ; *Extollatur* ; entonces como revistiendose de los mas poderosos influxos de esse planeta, consumirá la guerra , y haurá paz. *Orietur abundantia pacis*. Y si alguno quisiera aun mas clara razon, porque la Reyna Madre , como Sol en la otra vida. *Sol in alia vita* , es mas poderosa , que lo fué como Luna en esta vida. *Luna in vita presentis* ; oy gala en el texto citado del Evāgelio , biē clara ; *Iusti fulgebūt sicut Sol in regno Patris eorū* : La Reyna aora en la otra vida es Sol en el Reyno de su Padre ; antes de esta vida era Luna en el Reyno de su hijo : y como el poder de aquel Padre exceda infinitamente al poder deste hijo ; y lo que la favorece , y ama aquel Padre sea tanto mas , q̄ lo que la amó , y favoreció este hijo ; no puede admirar nadie , que nuestra Reyna sea mas poderosa como Sol en la otra vida , que lo fue como Luna en esta vida. *Sol in alia vita. Sol in regno Patris*.

Del mayor poder, y actividad deste Sol discurria tambien yo la mayor esperança de la succession en la Monarquia , aora , que dexó de ser Luna esse Sol. Vēga aquella tan repetida vision de S. Iuan: *Mulier amicta Sole , & Luna sub pedibus eius , & in capite eius corona stellarum duodecim*. Veis ai vna gran Señora coronada , puesta sobre la Luna , y vestida del Sol. De la exposicion literal de S. Methodio, y Aretas se infiere, que esta Luna era vna Reyna muerta, cuyos resplādores ya avian desaparecido : y para el encaxe de nuestro caso está bien: *Sub pedibus*, baxo los pies , que es el lugar proprio de los muertos. Pero veo , que la viva , y coronada Princesa aunque no logralos influxos de la Luna , es favorecida , y assistida de la actividad del Sol ; *amicta Sole*. Mas que obra el favor , y assistencia de esse resplandeciente Astro? Dizelo el texto poco despues ; *Peperit filium masculū* : Que avia de hazer tan poderosa assistencia , actividad , y favor del Sol , fino felicitar á esta Señora con parto dichoso de vn hijo

Apocal. 12.

Apud Sylve.
hic q. 5.

varon; *Peperit filium masculum*. Bien: pero aora entē-
 damos en esta coronada Princesa la Monarquía Espa-
 ñola en quanto Catolica, de quien ha de salir esse hi-
 jo, y se acerca mas à la verdadera inteligencia del texto:
 ò entendiésemos la Serenissima Señora, y Reyna nu-
 estra, como particular individuo, de quien esperamos
 tãta felicidad: pregunta aora el amor, y el zelo: quãdo
 ha de ser esto? Francisco de Ribera, Interprete de la
 profundidad, juicio, y erudicion, que sabe el mūdo,
 explicando la presente Escritura, infiere de ella, que
 ha de aver vn Principe Catolico, y poderosissimo:
 mas ni señala año, ni persona, ni otras circunstãcias.
 Y assi yo abstrayēdo de las mismas; solo digo, que con
 el favor de Dios, nos nacerá vn Principe, en tiempo,
 que la Luna eclipsada, y muerta estè baxo los pies,
 quando en esse mismo tiempo nos asista, y favorezca
 vn Sol, en que se ha convertido essa Luna. Porque, *a-*
miētā Sole. Electa. ut Sol. Luna sub pedibus ejus. Se sigue:
Peperit filium masculum. El tiempo pide, que no me di-
 late mas: y teniendo concluido el Sermon, aviendo
 al parecer cumplido lo q̄ prometí; á mi me falta aliē-
 to, y al Auditorio justissimamente paciencia para mas
 larga peroracion.

Incomparable Mariana, aora con mas razon Au-
 gustissima Señora, y Reyna nuestra; aora, que os hallais
 en esse folio de luzes, bolved los ojos resplandeciētes
 con los rayos del increado Sol azia vuestros Reynos;
 y valiendooos del poder, que teneis con el sumamente
 Soberano. â quien servistes, y aora gozays, alcãçadles
 el mas deseado consuelo, vn nieto vuestro, hijo de
 vuestro Carlos. Compadeceos alma clementissima, y
 Serenissima de los rezelos, zozobras, y temores, que
 afligen á tantos, y tan leales Uassallos. Mirad que ellos
 no dexaràn nunca de venerar vuestra memoria, como
 de la Reyna mas catolica, piadosa, y prudente del
 Mundo, y paraque el olvido no borre jamas vuestra
 fama

fama, aviendo ya gravado el glorioso nombre de Mariana en sus coraçones, crian sobre vuestra tumba, no cipresses, sino laureles, que crezcan, y lo eleven perennemente hasta las estrellas. Acordaos tambiẽ Señora deste vuestro Reyno, que aunque en la extension, y poder le obligue la fortuna á ceder à muchos; pero en el amor, fidelidad, y veneracion de sus Principes, cede à ninguno; alcançadle los bienes eternos, y los temporales, de que necessita, mucha gracia,

prenda de gloria. *Ad quam nos perducatur Dominus. Amen.*

